

Patrimonio Turístico.

El Patrimonio Turístico es todo aquello que no es elaborado a voluntad propia, ni se le puede proyectar en el escritorio del promotor ni el gabinete de la imaginación humana. Suele consolidarse como todo vestigio arqueológico, el costumbrismo y tradiciones, la música, el folklor y el esplendor arquitectónico, el carácter anfitriónico de las personas, la paz social, la riqueza gastronómica local y las crónicas históricas.

Descripción del Concepto de Patrimonio Turístico.

Todo lo que nunca se creó con el propósito de satisfacer una demanda especialmente turística, sino con demanda del espíritu ajena a la ortodoxia del comercio.

ELEMENTOS DEL CONCEPTO:

- Demanda Turística.
- Ortodoxia del Comercio.
- Propósito de Satisfacción.

Etimológicamente la palabra "Patrimonio" nos remite a los bienes que heredamos de nuestros padres y, extensiva y figuradamente, de nuestros ascendientes. Herencia de nuestros padres y de los padres de nuestros padres, el patrimonio nos remota hasta el tiempo en que la existencia de los individuos se difumina en la de las familias y está en los pueblos. A la idea de patrimonio corresponde la de los pueblos, y también en el sentido y de modo primordial a la noción de colectividad. Entonces se puede deducir que agregando la palabra turístico genera un desarrollo en el sentido del Producto que ofrece una cierta comunidad o localidad y que es preservado para conservar su valor significativo, haciendo alusivo a un interés que es propiciado por visitantes.

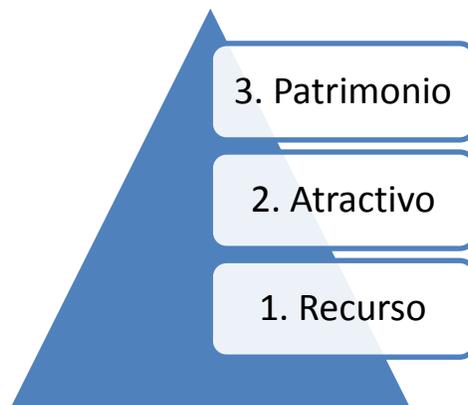
Patrimonio hace referencia al pasado que significa una realidad vasta: todo aquello que como testimonio de los valores y el trabajo de las generaciones pasadas, forma lo que se en la actualidad se conoce como bienes o inmuebles de carácter tangible o intangible que han merecido conservarse. En efecto, lo que las generaciones transmiten a otras no son solo cosas materiales, sino costumbres, tradiciones, ideas, representaciones del mundo, valores, objetos, testimonios y documentos de otras épocas.

En este sentido el patrimonio de una sociedad es esencialmente socio-cultural, sin embargo, la participación también es estimada para la madre naturaleza. Lo que el medio ambiente nos ofrece como los son recursos naturales, también son reconocidos por su valor estético a detalle de que las impresionantes obras naturales permiten brindar un sentido de belleza y frescura sin igual.

Valoración del Patrimonio Turístico.

Esta calificación de cada uno de los recursos naturales o socio-culturales con los que cuenta un espacio, se determina de una manera muy singular. Para el patrimonio turístico socio-cultural se evalúan historia, estado de conservación, arquitectura y apoyo social de la comunidad. En el caso del factor natural el cuidado de la sociedad con el recurso natural y la belleza que tiene el sitio o lugar.

La evaluación para ser reconocido como un patrimonio turístico se destaca como a continuación:



Se estiman tres niveles el primero se conoce como un recurso es decir cualquier objeto o sitio natural con que cuente un pueblo o comunidad, pero del que se destaque un potencial derivado de su valor simbólico permitiendo el desarrollo del turismo en la comunidad. En siguiente lugar se encuentra el nivel dos o atractivo, es decir, de ser un recurso que mediante una planificación turística se logró generar un interés extra-local y que los visitantes les atrae la atención. Para la última instancia pero de mayor valor es el patrimonio que después de haber desarrollado el interés en los visitantes foráneos y los habitantes de la región, se le proporciona un cuidado de conservación y preservación para poder ser propiedad del pueblo o comunidad.

División del Patrimonio Turístico.

El Patrimonio Turístico puede integrarse de diversas formas, es decir, desde el punto de vista que se estudie el recurso turístico, a continuación se presentan las formas de clasificación del patrimonio:

- PATRIMONIO HISTÓRICO.
 - Patrimonio Arquitectónico: hace referencia a todos los inmuebles y estructuras que fueron sitio de sucesos o acontecimientos importantes del individuo, por ejemplo centros históricos, casonas coloniales, teatros, monumentos, estatuas, edificios contemporáneos.
 - Patrimonio Antropológico: se designa a aquellos objetos inmuebles que ha producido el ser humano formando parte de su vida cotidiana, como son piezas en museos, pinturas en galerías, esculturas prehispánicas, herramientas, archivos y crónicas.
 - Patrimonio Ferrocarrilero: son conocidas como todas las estaciones, locomotoras y máquinas que tuvieron participación en el tiempo de auge y bonanza de esta industria de trenes.
 - Patrimonio Social: son todos aquellos conglomerados de personas los cuales tiene un valor representativo de una localidad, tomando como fin la celebración de algún fenómeno histórico, cultural, etc. Dentro de este grupo se encuentran los festivales, carnavales y ferias.
- PATRIMONIO CULTURAL.
 - Patrimonio Tradicional: son todas las manifestaciones representativas de una sociedad que se valoran por su significado de herencia por generaciones. De estas se acentúan el esplendor de un país y la forma de vida o costumbres.
 - Patrimonio Arqueológico: esto se designa a todos los bienes e inmuebles arcaicos que dentro de la época prehispánica fueron desarrollados por las diversas civilizaciones antiguas, muestras representativas de ello son las zonas arqueológicas, pirámides y objetos arcaicos.
- PATRIMONIO FOLCLÓRICO.
 - Patrimonio Gastronómico: su concepción principalmente se basa en todos los platillos y bebidas típicos de una región, así mismo el proceso de elaboración que involucra esfuerzo y es único en la forma de fabricación o en la utilización de instrumentos de cocina, involucrando el estilo culinario de cada región.

- Patrimonio Indígena: consolidándose como las costumbres y el modo de vida de los diversos grupos étnicos, al igual se suma los dialectos como indistinta forma de comunicación y los trabajos artesanales que elaboran personas autóctonas.
- Patrimonio Artístico: también es conocido como las culturas populares (actividades que desarrollan las personas por entretenimiento y el sentido del significado), las cuales incluyen las bellas artes, bailables y danzas, artesanías, barrios y fiestas patronales, indumentaria, máscaras y la música vernácula.
- PATRIMONIO NATURAL.
 - Vida endémica: se interpreta como la flora y la fauna que únicamente existen en una determinada región natural. En esta clasificación participan las comunidades de plantas o animales, así como la vida silvestre que estos desarrollan y los fenómenos que generan.
 - Recursos Naturales: se refiere a las representan todas los ejemplos sobresalientes que la tierra misma ha producido dentro del medio ambiente, tales como, procesos geológicos, formas terrestres, monumentos naturales, reservas ecológicas, sistemas acuíferos y orográficos.

FUENTES DE INFORMACION:

BOULLON, Roberto C., (1997). *“Los Municipios Turísticos”*, Editorial Trillas, México, D.F.

CARDENAS, Tabares, Fabio, (2004). *“Mercadotecnia y Productividad Turística”*, Editorial Trillas, México, D.F.

GURRIA, Di-Bella, Manuel, (2008). *“Introducción al Turismo”*, Editorial Trillas, México, D.F.

LOPEZ, Morales, Gloria, (2003). *“Patrimonio Cultural y Turismo”*, CONACULTA PDF, México, D.F.